

boletín oficial de la provincia



núm. 4[.]



martes, 1 de marzo de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-00832

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución 2022-0144, de fecha 16 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria de subvenciones para actividades de asociaciones deportivas y clubes deportivos para 2022, de acuerdo con el siguiente extracto:

- 1. Objeto: Subvenciones para actividades de asociaciones deportivas y clubes deportivos del 1 de noviembre de 2021 a 31 de octubre de 2022.
 - 2. Beneficiarios: Asociaciones deportivas y clubes deportivos.
- 3. Plazo: Veinte días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La información relacionada con la convocatoria se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briviesca y página web:

http://ayto.briviesca.es/subvenciones-asociaciones-y-clubes-deportivos

En Briviesca, a 16 de febrero de 2022.

El alcalde, Álvaro Morales Álvarez

diputación de burgos